

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

PRESENTACIÓN / INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La labor de transparentar la gestión municipal significa un eje de trabajo en la actual administración, el ejercicio de rendición de cuentas se lo viene practicando de manera continua en los medios de comunicación, en las sesiones de Concejo Municipal y directamente con la ciudadanía a través de las diversas reuniones de trabajo y asambleas con los barrios, comunidades, gremios e instituciones aliadas; la información y evidencias del accionar municipal se han proporcionado de forma clara y oportuna a toda la ciudadanía y esto representa un componente esencial dentro de nuestra institucionalidad.

A más de representar un derecho ciudadano, la rendición de cuentas nos ha facilitado el contacto con nuestra gente, ya que una ciudadanía informada fortalece la opinión pública y se estructura un entorno de comunicación en el cual la ciudadanía es el principal protagonista.

Hemos estado en contacto también a través de audiencias directas con los líderes y representantes de los sectores urbanos y rurales, con los gremios y comerciantes, ciudadanos que son porta voces de las necesidades primordiales en nuestro territorio y nos han permitido que en gran medida palpemos las soluciones que benefician a nuestros pueblos.

El presente Informe resume los resultados alcanzados gracias a los esfuerzos cotidianos que realizamos empleados y trabajadores municipales, y a los acuerdos y resoluciones emanados de forma conjunta con las señoras y señores concejales con el apoyo de diversas instituciones aliadas, todo este accionar se ha efectuado siguiendo los esquemas programáticos que rigen la función pública.

Los componentes del presente informe se detallan en: Obra Pública, Ejecución Presupuestaria, Seguridad y Riesgos, Servicios Públicos, Contratación Pública y Desarrollo Humano; ejes que han agrupado los programas y proyectos del GAD Municipal y sus instituciones adscritas.

En consecución del mandato legal descrito en la Constitución de la República en el numeral 2 de su artículo 208, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 88, 89, 90 y 92; y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en el literal y) de su artículo 60, artículo 303 y literal f) del artículo 304, es un deber ciudadano y una obligación constitucional de la Administración 2019 – 2023 del GAD Municipal del cantón Pujilí rendir cuentas ante la ciudadanía, presentando la información clara y oportuna para la interacción con los mandantes y la evaluación de la gestión municipal.

OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

- Transparentar la gestión pública a través de la participación ciudadana.
- Interactuar con la ciudadanía mediante la evaluación de la administración municipal.
- Fortalecer la comunicación con los ciudadanos entorno a las competencias exclusivas y concurrentes de la municipalidad.
- Receptar aportes ciudadanos como retroalimentación para mejorar la gestión pública.

DESARROLLO DE CONTENIDOS: Los contenidos se desarrollarán por cada uno de los proyectos agrupados en sistemas / Ejes del Plan de Desarrollo

1. OBRA PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL
MANTENIMIENTO GENERAL EN LA IGLESIA MATRIZ DEL CANTON PUJILI	\$88,388.27	ACTA PROVISIONAL
ADOQUINADO VIA S/N ENTRE LA CALLE QUILOTOA Y CLAUDIO BENATI, PARROQUIA ZUMBAHUA, CANTÓN PUJILI, PROVINCIA DE COTOPAXI	\$23,800.64	ACTA PROVISIONAL
MEJORAMIENTO DEL LÍQUIDO VITAL SECTOR CHILCA, COMUNIDAD DE APAHUA, PARROQUIA PÍLALO, CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI	\$47,129.37	ACTA PROVISIONAL
LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE LA PARROQUIA PUJILÍ, COMUNIDADES: COLLAS ALTO, CACHI BAJO, CHAUPI, AGUALLACA CHICO, ISINCHE DE TOBARES. SAN ISIDRO, SANTA ROSA, GUANTOBAMBA, MOLINO PATA, SAN NICOLAS, RAYOLOMA, TOTORAPUNGO, JUIGA LA PLAYA, CAPILLAPUNGO, CHIRIMBE, ALMAPALAG SAN RAFAEL, ALPAMALAG SAN VICENTE, EL RELLENO, JACHAGUNGO	\$2,471,938.57	EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO CEMENTERIOS DE GUANGAJE, EN LAS COMUNIDADES DE TIGUA CALERAPAMBA, TIGUA QUILOA Y RUMICHACA	\$89,432.93	ACTA PROVISIONAL
CONTRATO COMPLEMENTARIO "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO CEMENTERIOS DE GUANGAJE, EN LAS COMUNIDADES DE TIGUA CALERAPAMBA, TIGUA QUILOA Y RUMICHACA"	\$6,869.08	

CONSTRUCCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE DE YACUBAMBA, CHINIBAMBA Y SAN ALFONSO	\$291,397.45	EJECUCIÓN
FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL MEJORAMIENTO, CHINIBAMBA Y SAN ALFONSO DE LA PARROQUIA PUJILÍ, CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI	9548.81	
ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS DE LAS CALLES: CALLE S/N ENTRE BARRIO RUMIPAMBA, BARRIO LA Y, CALLE SN PARQUE ECOLÓGICO, JUAN SALINAS, CALLE BELISARIO QUEVEDO ENTRE RAFAEL VILLACÍS - JUAN SALINAS, CALLE SAN BUENAVENTURA DESDE CALLE GABRIEL ALVAREZ HASTA CALLE S/N VÍA DE INGRESO AL SECTOR DE LA FLORESTA EN EL BARRIO LA MERCED DEL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI	\$377,968.85	ACTA PROVISIONAL
CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CEMENTERIO COMUNIDAD PONCE QUILOTOA	\$54,664.70	ACTA PROVISIONAL
FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA PARROQUIAL DE ZUMBAHUA, DEL CANTÓN PUJILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI	12424.5	EJECUCIÓN

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA PARROQUIAL DE ZUMBAHUA, DEL CANTÓN PUJILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI	\$380,138.76	EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y FOSAS POR EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19 EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI	\$48,767.54	ACTA PROVISIONAL
CONSTRUCCIÓN DE SIETE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA (COMUNIDADES: TAXACA, CHAMI, CAUCHUC, CUSHCA, HUANTOPOLOG, TIKLAN, PASOCUCHO, IRACUNGA, PASOPATA, CUSUALO	\$1,800,597.48	EJECUCIÓN
READECUACIÓN EN EL ESTADIO CHAMI ZUMBAHUA	\$62,398.73	ACTA PROVISIONAL
CERRAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN EL PROYECTO PRIMERA FASE DEL MODULO 1 DE LA PLATAFORMA DEL RELLENO SANITARIO EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y ÁREAS DE PLANTAS DE RECICLAJE Y COMPOST, DE LA MANCOMUNIDAD SAQUISILÍ - PUJILÍ	\$14,491.85	EN PROCESO DE ACTA DEFINITIVA
FISCALIZACIÓN AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PUJILI QUE SERÁ ENCARGADO DE REALIZAR LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SIETE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA (COMUNIDADES: TACAXA, CHAMI, CAUCHUC, CUSHCA, HUANTOPOLOG, TIKLAN, PASOCUCHO, IRACUNGA,	\$35,470.00	EJECUCIÓN

PASAPOTA, CUSUALO)		
REPONTENCIACIÓN DEL ESTADIO DE JUIGA YACUBAMBA PRIMERA FASE DEL CANTÓN PUJILÍ	\$82,418.03	ACTA PROVISIONAL
ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DEL SECTOR SAN JOSE DE PATOA, PARROQUIA PUJILÍ, CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI	\$347,020.18	ACTA PROVISIONAL
CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE NICHOS Y FOSAS CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILI	\$71,431.83	TERMINADA, INICIO DE TRAMITE PARA ACTA PROVISIONAL
FISCALIZACIÓN AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PUJILI	\$80,069.80	SUSPENDIDA
CONTRATO COMPLEMENTARIO FISCALIZACIÓN AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PUJILI	\$11,728.43	
PERFORACIÓN DE UN POZO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL SECTOR INCHAPO	\$74.946,39	TERMINADA, INICIO DE TRAMITE PARA ACTA PROVISIONAL
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, ACERAS, BORDILLOS Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE PRINCIPAL INGRESO A CENTRO PARROQUIAL DE GUANGAJE	\$178,108.71	ACTA PROVISIONAL
DESMONTAJE Y MONTAJE DE CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLAZA SUCRE	\$73,679.60	EN PROCESO DE TRAMITE ACTA PROVISIONAL

2. SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Dentro de las actividades cumplidas están la elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación de varias actividades como planes de contingencia y emergencia para cada uno de los eventos públicos que se han desarrollado en el Cantón Pujilí, fortalecimiento de capacidades locales en materia de Gestión de Riesgos Seguridad Ciudadana , Campañas de Prevención , entrega de ayuda humanitaria ante la ocurrencia de eventos de eventos de origen natural u antrópico, levantamiento informes EVIN , los cuales se detallan a continuación:

- Adquisición y ubicación de alarmas comunitarias en barrios y comunidades del Cantón Pujilí.
- Participación en operativos de control para verificar cumplimiento del toque de queda y estado de excepción ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Entrega de kits de alimentos a los grupos vulnerables del Cantón Pujilí.
- Identificación de infraestructura para APO Y CAT ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

- Participación en reuniones del COE Cantonal y Mesas Técnicas de Trabajo Cantonal N° 2 y 4 así como también Provincial para analizar temas referentes a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

- Inspecciones técnicas, fortalecimiento de capacidades locales y conformación de brigadas de emergencia comunitarias (Cachi Bajo, Cachi Alto, Rumipungo, San Francisco de Cachi, Cuturivi Grande, Cuturivi Chico, La Gloria y Santa Bárbara).

- Operativos de Control expendio de licor en locales comerciales, tiendas, plazas y mercados, espacios públicos
- Levantamiento Informes EVIN ante la ocurrencia de eventos de origen natural u antrópico. (Incendios Estructurales, inundaciones. viviendas en zonas de riesgos).
- Ubicación de extensómetros y mojones en la comunidad Cachi bajo en coordinación con el equipo técnico de la facultad FIGEMPA de la Universidad Central del Ecuador.
- Reuniones de trabajo con la academia “Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, para solicitar el apoyo técnico para la ubicación de un sistema de monitoreo sísmico temporal en la comunidad de Cachi Bajo- Sector Cocahuco.
- Ubicación del sistema de monitoreo sísmico temporal en la comunidad de Cachi Alto en coordinación con el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.
- Coordinación y ejecución del taller SCI Básico de aprobación para los miembros de las mesas y grupos técnicos de trabajo del COE Cantonal entre la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y el Cuerpo de Bomberos de Quito.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

OBRA, ESTUDIO, PROYECTO O ACTIVIDAD	MONTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS O IMPACTO QUE SE EFECTUÓ	DETALLE DE LOS TRABAJOS	OBSERVACIONES
Adquisición de alarmas comunitarias.	\$ 20.000 incluido IVA.	Ciudadanía de los barrios y comunidades del cantón Pujilí.	Con los recursos asignados se procedió a elaborar el proyecto correspondiente para la adquisición de las alarmas comunitarias.	

3. COMISARIA MUNICIPAL Y CUERPO DE AGENTES DE CONTROL

Se Organizó y se Coordinó varias inspecciones para el cumplimiento de las ordenanzas municipales con el apoyo de la Policía Municipal, Comisaria Nacional, Jefatura Política y Cuerpo de Agentes de Control ante el incremento poblacional se controló a los comerciantes de Plazas de Mercados, además por la disposición del COE Nacional mediante resolución del COE Cantonal se declaró en estado de emergencia en todo el Cantón, también se realizo operativos de control de uso de las medidas de bioseguridad en los locales comerciales, parques, entidades financieras, además se da cumplimiento a la ordenanza de uso de mascarilla obligatoria para circular en el espacio público. Se coordinó con el metro banda para realizar la serenata al pueblo pujilense, para reanimar por el confinamiento, apertura del mercado Augusto Lema Enríquez para que la ciudadanía pujilenses adquiera los productos de primera necesidad con todas las medidas de bioseguridad y el distanciamiento social, en coordinación con la Alcaldía y todo el Cuerpo de Agentes de Control y Comisaria Municipal se realizó la entrega de mascarillas y kits alimenticios a las personas vulnerables del Cantón y se realizó fumigación de los vehículos las cuales ingresaban al Cantón Pujilí.

- Para brindar el mejor servicio a la ciudadanía se ha trabajado en el orden y ubicación adecuada de los señores comerciantes de Plazas y Mercados del Cantón.
- Tomando las medidas correspondientes en el cumplimiento a lo que estipula el orgánico estructural en la Ordenanza Municipal que regula EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE PLAZAS MERCADOS FERIAS LIBRES Y OCUPACIÓN DE LA VÍA, se ha realizado controles continuos en Plazas y Mercados conjunto con las autoridades de control.
- Se realiza controles de los vendedores ambulantes en las afueras de los establecimientos públicos y educativos.
- Control de vía Pública en lo referente a materiales de construcción y desalojos, donde se solicita el permiso de uso de vía, cuyo permiso otorga el Departamento de Planificación y recomendando que dejen totalmente limpia la vía para evitar futuros inconvenientes por lluvias taponamientos de sumideros.

- Control permanente en el área urbana del Cantón, verificando novedades existentes como vías en mal estado, taponamientos de alcantarillados, fugas de aguas novedades que son enviadas a los departamentos correspondientes para su pronta solución.
- Amparados en la Ordenanza que normaliza el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el Cantón Pujilí, se realizó operativos de control de livadores en espacios públicos y colaboración en las diferentes programaciones desarrolladas en barrios del Cantón.
- Dando cumplimiento a las resoluciones del COE Nacional, se activó el COE Cantonal donde se declaró en estado de emergencia por el COVID-19.
- En cumplimiento a las resoluciones emitidas por el COE Cantonal se coordinó con la Comisaria Municipal y Policía Municipal la liberación y recuperación de espacios públicos.
- En coordinación con la Comisaria Municipal y el Cuerpo de Agentes que conforman el metro banda se realiza una serenata al pueblo pujilense por motivo del confinamiento y el estrés ocasionado por el encierro de la pandemia del COVID-19.
- En coordinación con la Comisaria Municipal, Policías Municipales y Agentes de Control se realiza varios operativos con la finalidad que se dé cumplimiento al toque de queda.
- Con la finalidad que la ciudadanía se dote de productos de primera necesidad se habilita el Mercado Cerrado “Augusto Lema Enríquez” tomando en cuenta todas las medidas de bioseguridad y el distanciamiento social para que no exista contagios entre comerciantes y compradores.
- En coordinación con la Comisaria Municipal, Policía Municipal y Agente de Control se realiza el control de las medidas de bioseguridad y distanciamiento social en los centros comerciales, tiendas de abarrotes y entidades bancarias.
- En coordinación con la Comisaria Municipal y Cuerpo de Agentes de Control se da cumplimiento a la ordenanza para el uso obligatorio de mascarillas para circular en el espacio público del Cantón Pujilí se realiza un control permanente del mismo.
- Con la finalidad de precautelar la seguridad de la ciudadanía pujilense se realiza la fumigación de los vehículos en varios puntos del Cantón Pujilí.
- En coordinación con la Alcaldía, Comisaria Municipal y Cuerpo de Agentes de Control se realiza la entrega de mascarillas a la ciudadanía vulnerable del Cantón para precautelar la salud de los ciudadanos.
- La alcaldía Municipal preocupada por la ciudadanía en coordinación con la Comisaria Municipal y Cuerpo de Agentes de Control se brinda apoyo en la entrega de los kits alimenticios a las personas más vulnerables del Cantón.
- Se brindó apoyo a la Policía Nacional con dos Agentes de Control para que colaboren en la vigilancia de los vehículos detenidos durante el estado de excepción en el Estadio “Jaime Zumárraga Duque”.
- Ubicación y control de comerciantes que realizan su actividad comercial por las festividades de Finados dentro del Cantón.
- Con el afán de brindar seguridad ciudadana se coordina varios operativos de control en lugares estratégicos de nuestro Cantón.

- Dando apoyo al Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Pujilí, se colabora con dos agentes para el control de vehículos informales “Piratas”.
- En coordinación con la Comisaria Municipal y Cuerpo de Agentes de Control se brinda apoyo con el personal necesario para controlar el comercio informal en la plaza de Danzapamba.

4. GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

Dentro de las actividades cotidianas de protección y control de las actividades que afectan el medio ambiente, la unidad de control ambiental desarrolla en forma continua las políticas de aplicar la normativa ambiental vigente, según acuerdo ministerial 061 del 04 de mayo del 2015, en donde menciona que toda obra, actividad y proyecto que se desarrolla en Pujilí deben contener el debido permiso y licencia ambiental, que nos permite obtener la documentación pertinente para monitorear las actividades a ser realizadas, al igual conlleva responsabilidades de aplicación de buenas prácticas ambientales, en la disminución de uso de agua, uso de electricidad, correcto tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos sólidos.

La responsabilidad ambiental del Municipio no se enfoca solamente en la etapa de construcción, sino en toda la vida útil del proyecto siendo el funcionamiento muchas de las veces donde se debe monitorear con mayor énfasis, debiendo en cumplimiento de la normativa ambiental presentar informes de cumplimiento con la frecuencia que menciona el cuerpo normativo.

Es una práctica indispensable la coordinación frecuente con las entidades de control, para que la municipalidad y todas sus actividades estén concordantes con las políticas dictadas, conservando el ambiente y evitando multas y sanciones.

El cuidado del ambiente es un eje transversal que involucra a todas las entidades del estado y a la ciudadanía en general

El Centro de esterilización canina y felina tiene la finalidad de remediar la problemática de la sobrepoblación de mascotas a nivel cantonal. En primera instancia se decidió empezar con el servicio dirigido a los animales callejeros por lo que se coordinó con personas voluntarias animalistas para que trasladen a los animales hacia el centro reservando los días lunes, como dicta la **Ordenanza que regula el funcionamiento del centro de esterilización** en su **Art. 5.- Horario de atención**, en donde se manifiesta que “En caso de animales callejeros las cirugías se programarán para los días lunes, con el fin de que el animal pase toda la semana bajo cuidados del centro de esterilización previo a su liberación”, y en el **Art. 3.- Servicios del centro de esterilización**, “ Los animales considerados callejeros; después de la cirugía permanecerán bajo cuidados en el centro de esterilización por un tiempo máximo de ocho días calendario para que se recupere del procedimiento y luego devolverlo al sitio en que fue capturado o de existir personas interesadas en ser voluntarias para el cuidado post operatorio se les entregará los animales bajo su responsabilidad”; la liberación de los animales al sitio de captura luego de la cirugía se menciona en **Código Orgánico Ambiental**, en su **Art. 150.- Del rescate de animales de compañía abandonados**; “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos

contarán con mecanismos temporales para rescatar animales de compañía abandonados o maltratados tales como centros de acogida temporal, los cuales serán esterilizados y recibirán atención veterinaria para su respectiva recuperación, reinserción o adopción. Estas actividades las realizarán mediante alianzas con la sociedad civil y deberán acoger los procedimientos de bienestar animal reconocidos internacionalmente”.

Para animales con propietario los turnos se emiten de forma personal en el centro de esterilización o en la Dirección de Gestión Ambiental mediante la presentación de los siguientes documentos: copia de la cédula de identidad; copia de la papeleta de votación que indique que es votante registrado en el cantón Pujilí y un servicio básico, también se emiten turnos y consultas por vía telefónica con el fin de dar el seguimiento respectivo de la salud de cada paciente, por vía correo electrónico y pagina web no es posible realizarlo puesto que el servicio de internet es inexistente en el centro de esterilización.

Resumen de servicios del centro de esterilización (febrero a diciembre 2020):

Servicio	# Pacientes atendidos	Observaciones
Consulta veterinaria	921	
Citas agendadas	921	
Citas fallidas	221	Los pacientes no llegaron al centro
Registro de pacientes esterilizados	700	Caninos y felinos
Identificación de pacientes (tatuaje)	549	No se realiza el tatuaje a los felinos
Caninos callejeros	103	
Caninos con propietario	449	
Felinos	148	
Eutanasias	8	Animales considerados peligrosos, accidentados y con riesgo biológico

5. CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí es un organismo paritario a nivel cantonal, integrado por representantes del Estado y la Sociedad Civil, goza de autonomía administrativa, funcional y presupuestaria.

El trabajo que desarrolló este Organismo durante el año 2020, en el marco de sus atribuciones y, a favor de los Grupos de Atención Prioritaria, lo ejecutó bajo la toma de decisiones del Cuerpo Colegiado.

Con el fin de fortalecer nuestro rol en la promoción y protección de derechos, prevención de violencia, maltrato y todo tipo de discriminación; así como la atención a los grupos de atención prioritaria, con la articulación con diferentes actores e instituciones y generación de instrumentos, se detalla a continuación las líneas de acción desarrolladas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí, en el periodo enero-diciembre del año 2020:

- Mediante campañas realizadas a través de los medios de comunicación se garantizó la participación y acceso a la información de todos los grupos de atención prioritaria, con la ayuda de un video de concientización en contra del trabajo infantil y respeto a las personas con discapacidad, además de garantizar la prevención protección y atención a los problemas sociales en temas de violencia mediante una campaña de concientización en temas de prevención y erradicación de la violencia.
- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí mediante convenio SGSG-2019-001, entre el GAD del Distrito Metropolitano de Quito y el GADMIC Pujilí, dictaron un sin número de talleres en el año 2020, empezando con talleres presenciales, que luego fueron dictados a través de medios digitales, debido al confinamiento a nivel mundial, provocado por el virus COVID 19; los mismos que estuvieron enfocados en temáticas actuales y de suma importancia, entre los más importantes podemos mencionar: AUTOCUIDADO Y DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CONSTRUYAMOS UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, MALTRATO INFANTIL y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, con el fin de proveer a los participantes de las diferentes instituciones y organizaciones que forman parte del Sistema Integral de Protección de Derechos, el fortalecimiento de capacidades con herramientas aplicables en nuestro Cantón y de esta manera homologar los abordajes para la gestión técnica de cada una de ellas.
- Mediante la Fundación Niños con Destino, se realizó la apertura de las actividades de prevención, sensibilización y contención de prácticas de trabajo infantil en el cantón Pujilí, en donde, de una manera simbólica nos comprometimos como Consejo Cantonal de Protección de Derechos al trabajo mancomunado en pro de erradicar esta problemática social.
- Junto a la Secretaria de Derechos Humanos se construyó el Directorio de Contactos de ayuda para todas las personas que estén siendo víctimas de violencia intrafamiliar, debido al confinamiento ocasionado por el virus COVID 19, que lamentablemente ha provocado estrés, falta de ingresos y ha exacerbado la violencia doméstica.
En el mismo se pueden encontrar los números de contacto de las diferentes instituciones que forman parte del Sistema de Protección de Derechos del cantón Pujilí y la provincia de Cotopaxi, donde las personas pueden solicitar y recibir ayuda de manera oportuna.
- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, DINAPEN, Junta Cantonal de Protección de Derechos y la Fundación “Niños con Destino”, plantean que el trabajo infantil enmarca una realidad compleja que atenta contra la integridad física y mental y que interrumpe o disminuye la posibilidad del desarrollo integral del Niño, Niña y Adolescente, frente a esta realidad, y aunando esfuerzos, se han realizado distintos abordajes en plazas y mercados del cantón Pujilí, con el objetivo de verificar si se encuentran menores de edad

trabajando y de esta manera llevar un control eficaz, implementando las medidas correctivas necesarias dentro de las atribuciones de cada institución.

- Frente a este tema el Consejo Cantonal construyó un PROYECTO DE ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, el mismo que es una herramienta que contribuye a la formulación de política pública local en beneficio del enfoque de Niñez y Adolescencia, que pretende ser una guía para el trabajo de las instituciones del cantón Pujilí y de esta forma se adopten las rutas y protocolos en caso de vulneración de derechos.
- Continuando con el tema y a través de la Casa Legislativa de Cotopaxi, se realizaron diversas socializaciones de los artículos que se han considerado para la reforma de los libros I y II del Código de la Niñez y Adolescencia, con el objetivo de brindar un espacio de participación a cada representante de las diferentes instituciones que forman parte del Sistema Integral de Protección de Derechos, a partir de sus propias experiencias, a fin de garantizar los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el marco de sus atribuciones y conforme la Ley, materializando que este instrumento sea aplicable en cada territorio de la provincia de Cotopaxi y a nivel Nacional, ya que la protección integral que se contribuye desde el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los Niños, Niñas y Adolescentes, ha obtener su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este efecto, el CONNA regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral, como tales, gozan de todos aquellos que las leyes contemplan en favor de las personas, además de aquellos específicos de su edad.
- La discapacidad es una realidad humana que ha sido percibida de manera diferente en varios períodos históricos, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos impulsa campañas a favor de este grupo prioritario, concienciando a las personas en temas de inclusión, porque es tarea de todos romper con paradigmas arraigados en nuestra sociedad, es por esto que en coordinación con el CONADIS, la Asociación de personas con discapacidad Vida Nueva y el GADMIC, se coordinó la creación de estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad, los mismos que se implementarán a partir del próximo año.
- Por las festividades del cantón Pujilí se organizó la Gran Maratón de Rumba Terapia, en coordinación con la Unidad de Deportes y Recreación del GADMICP y la Secretaria del Deporte, mediante la plataforma zoom, teniendo una duración de 1 hora con 30 minutos.
- Mediante la creación de estrategias que permitan la difusión y promoción de las políticas de igualdad, tanto a nivel público como privado, así como del buen trato y la atención con calidad y calidez, el Consejo Cantonal en coordinación con la Unidad de Deportes y el Patronato de Amparo Social Niño de Isinche, planificaron un proyecto que beneficia a las personas adultas mayores del cantón, el mismo que les ayuda a mantener una buena salud y un mejor estilo de vida ante la emergencia sanitaria que aún estamos atravesando, el mismo que se denomina “Una Flor de Vida Renovada en la Edad Dorada” y en base a la planificación establecida, se dictó una serie de talleres dirigidos hacia los adultos mayores del cantón, denominados “Taller de Risoterapia para Adultos Mayores a través de Medios

Digitales”, mismos que se desarrollaron en tres diferentes fechas, empezando el 11 de septiembre del presente año, con la temática “GIMNASIA CEREBRAL A TRAVÉS DE LA DANZA”, el 25 de septiembre con la temática “RISOTERAPIA, salud humana, buen humor y risa como armonía y equilibrio humano” y el 09 de octubre del con la temática Inteligencia Emocional.

- En trabajo conjunto con el GADMIC, la Policía Nacional, el Ministerio de Gobierno, la Junta Cantonal de Protección de Derechos y Plan Internacional se realiza el lanzamiento de la campaña “Juntos por un Pujilí sin Violencia”, donde se busca principalmente llamar a la reflexión a todos los actores de la sociedad, para con acciones conjuntas poner fin a la vulneración de los derechos de las mujeres pujilenses.
- A través del Consejo Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi, se realizó en las instalaciones del auditorio del GADMIC, la socialización de la Agenda Local de Igualdad de la provincia de Cotopaxi, misma que se constituye en un instrumento orientador de planificación que a través de su implementación busca transversalidad el principio de igualdad y no discriminación con base en los cinco enfoques: genero, intergeneracionalidad, discapacidades, movilidad humana, y pueblos y nacionalidades, para aportar a la gestión pública y el empoderamiento de los sujetos de derecho. Se contó con la participación de todas las instituciones que trabajan en beneficio de los grupos de atención prioritaria y restitución de derechos del cantón Pujilí, entre los que constan Junta Cantonal, Ministerio de Salud, MIES, Ministerio de Educación, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, Juntas Parroquiales, Comisaria Nacional, entre otras.
- Como Consejo Cantonal se colaboró ampliamente con diferentes materiales publicitarios a las instituciones que trabajan en beneficio de los grupos de atención prioritaria del cantón, el mismo que no sólo nos da a conocer en todos los rincones del cantón como una organización que trabaja por la restitución de derechos de quienes más lo necesitan, sino también que contribuye al reconocimiento de estos nobles grupos al esfuerzo que realizan día con día en los diferentes proyectos que desarrollan con los actores del Sistema de Protección Integral de Derechos.

Finalmente el modelo de gestión que se propone desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí, busca el fortalecimiento de todos los grupos de atención prioritaria y sus enfoques, logrando que estos se empoderen de sus derechos a través de la promoción y socialización de los mismos.

6. SERVICIO SOCIAL

Con el apoyo del Ministerio de Inclusión económica y Social se ha logrado ejecutar las siguientes acciones:

OBRA, ESTUDIO, PROYECTO O ACTIVIDAD	MONTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS O IMPACTO QUE SE EFECTUÓ	DETALLE DE LOS TRABAJOS	OBSERVACIONES
-------------------------------------	-----------------	--	-------------------------	---------------

Servicios de Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad	\$ 15.154,20	Se brindó atención a 30 personas con discapacidad, y a sus familias indirectamente	Atención Domiciliaria de un técnico a cada uno de los usuarios en cada una de las Unidades de Atención del Cantón Pujilí.	APORTE MIES \$ 12.167,40 APORTE GAD. \$ 2.986,80 TOTAL: \$ 15.154,20
Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil -C.D.I	\$ 445.123,17	Se brindó el servicio integral directo a 243 niños y niñas de 0 a 36 meses de edad y a sus familias indirectamente	Atención a los niños y niñas de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil del Cantón Pujilí.	APORTE MIES \$ 356.759,57 APORTE GAD. \$ 88.363,60 TOTAL: 445.123,17 \$
Servicios de Personas Adultos Mayores-MMA en la Modalidad Atención Domiciliaria	\$ 32.043,96	Se brindó atención directa a 80 adultos mayores y sus familias indirectamente.	Se han realizado visitas domiciliarias por parte de los Técnicos a los adultos mayores en cada una de las Unidades de Atención en sus domicilios en las parroquias del Cantón Pujilí	APORTE MIES \$ 25.567,52 APORTE GAD. \$ 6.476,44 TOTAL: 32.043,96 \$
Total Convenios	\$ 492.621,33			

7. TURISMO

La Unidad de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí tiene como fin principal promover el desarrollo de la actividad turística, y con ello generar bienestar económico en la colectividad a través de la promoción de los recursos turísticos del cantón a nivel nacional e internacional, para lo cual es necesario promocionar los atractivos de diversas maneras, participando en ferias turísticas, gastronómicas, culturales, en donde los partícipes de esta actividad serán los principales beneficiarios quienes darán a conocer en estos diferentes eventos las particularidades que se puede ofrecer y vender al mercado turístico. Es de vital importancia que los destinos se fortalezcan, contando con facilidades correspondientes, es por esta razón que dentro del Estudio de Rutas Turísticas del cantón Pujilí, se identificaron las facilidades a ser implementadas, es así que la primera fase fue implementar señalética turística en diferentes circuitos turísticos priorizados identificados dentro del cantón, además realizar el mantenimiento respectivo que se encuentra implementada.

Es importante coadyuvar acciones para fortalecer la actividad turística por medio de convenios interinstitucionales que ayuden al desarrollo de la actividad turística en territorio, se trabaja en la promoción turística del cantón por medio de entrega de material promocional a instituciones

inmersas a la rama para el posicionamiento del cantón a nivel nacional e internacional. El posicionamiento de la festividad de Corpus Christi ha dado lugar al desarrollo turístico al cantón siendo una de las fortalezas de la activación turística del cantón considerando que en Pujilí contamos con un sin número de recursos naturales, culturales, históricos y costumbristas dando lugar a que Pujilí sea considerado como un destino turístico.

Sin embargo es importante recalcar que las actividades mantenidas por la Unidad de Turismo en el periodo comprendido enero – diciembre 2020 ,se tuvo que tomar otras medidas y reestructuraciones que por motivo del CODVID19, que aquejo a todo el mundo .Es por estas circunstancias que las Unidades y más Direcciones se tuvo que replantear y modificar actividades propuestas para el año 2020 ,que incluso hubo supresión de partidas en diferentes áreas y Direcciones ;las mismas que fueron ocupadas para el estado de emergencia sanitaria en territorio ocupando para ese objetivo primordial como era el abastecer con Kits alimenticios y más insumos correspondientes a la ayuda sanitaria para lo cual pongo en su conocimiento dicha circunstancia de fuerza mayor dando a conocer de actividades que se planifico y que no se pudo efectuar por la declaratoria de emergencia como también de actividades vinculadas con instituciones cooperantes basados en los lineamientos y disposiciones emitidas por la máxima autoridad del cantón ,de los COES Nacional , Cantonal y por el Ministerio de Turismo como órgano técnico de control y asesoría.

Los proyectos que se plantearon en el periodo 2020 son:

- PLAN DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DEL CANTÓN PUJILÍ
- DISEÑO DE RUTAS TURÍSTICAS
- DESARROLLO DE LA MARCA TURÍSTICA DEL CANTÓN
- SEGUNDA FASE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES LOCALES EN CADA UNA DE LAS PARROQUIAS COMUNIDADES Y BARRIOS DEL CANTÓN PUJILÍ PARA PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS

8. INFORMACIÓN FINANCIERA:

Ejecución presupuestaria por programa

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,749,275.98	1,563,661.61	89%

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	641,972.13	531,459.89	83%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	924,945.99	768,179.77	83%
PLANIFICACIÓN	378,463.90	303,557.65	80%
DESARROLLO SOCIAL	730,637.33	581,285.43	80%
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	199,208.86	128,459.93	64%
GESTION AMBIENTAL	789,470.96	492,880.20	62%
OTROS SERVICIOS COMUNALES	24,076,680.94	6,445,209.90	27%

Ejecución presupuestaria por tipo de gasto

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
29,490,656.09	5,087,946.46	4,369,484.48	24,402,709.63	6,445,209.90

Asignación a Presupuesto Participativo.

Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
SI	29,490,656.09	1,390,000.00	5%

9. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

La asignación del Presupuesto Participativo del ejercicio económico 2020 fue de 1,390,000.00 distribuidos en proyectos de vialidad urbana, vialidad rural y equipamientos comunitarios.

Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado

VARIAS OBRAS YACUBAMBA	200,000.00	0
VARIAS OBRAS PARROQUIA GUANGAJE	200,000.00	0
VARIAS OBRAS PARROQUIA PILALO	100,000.00	0
VARIAS OBRAS PARROQUIA TINGO LA ESPERANZA	100,000.00	0
VARIAS OBRAS PARROQUIA ANGAMARCA	150,000.00	0
CONSTRUCCION CEMENTERIO NUEVO PRIMERA ETAPA PARROQUIA PUJILI	300,000.00	0
VARIAS OBRAS PARROQUIA ZUMBAHUA	150,000.00	0
OBRAS ESCUELA CUTURIVI	90,000.00	0
CONSTRUCCION ESTADIO RUMIPUNGO ZONA ALTA PUJILI	100,000.00	0

10. OBSERVACIONES DE LAS ENTIDADES DE CONTROL (CGE, FGE, DP, ect.)

Las Unidades no han reportado información.

11. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	98.00	180,974.59	98	180,974.59
Publicación	-	-	-	-
Licitación	1.00	1,008,597.48	-	-
Subasta Inversa Electrónica	7.00	308,504.77	1	21,458.00
Procesos de Declaratoria de Emergencia	8.00	375,754.58	8	375,754.58
Concurso Público	-	-	-	-

Contratación Directa	10.00	313,498.75	-	-
Menor Cuantía	6.00	493,225.79	1	14,593.74
Lista Corta	3.00	322,645.39	-	-
Producción Nacional	3.00	-	3	-
Terminación Unilateral	-	-	-	-
Consultoría	13.00	636,144.14	-	-
Régimen Especial	11.00	149,782.48	9	73,800.00
Catálogo Electrónico	59.00	105,101.32	24	88,433.58
Cotización	1.00	352,789.81	-	-
Ferías Inclusivas	1.00	21,897.00	-	-
Otras	-	-	-	-

12. NORMATIVA LOCAL

N°	Normativa Aprobada	Fecha de Aprobación
1	ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DE CONSTRUCCIONES INFORMALES EN EL CANTÓN PUJILÍ.	23/01/2020
2	ORDENANZA PARA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y GUANTES PARA CIRCULAR EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN PUJILÍ.	11/04/2020
3	RESOLUCIÓN PARA EL COBRO DE GASTOS POR UTILIZACIÓN DE PARQUEADERO DE CARROS RETENIDOS POR VIOLACIÓN DE LA RESTRICCIÓN VEHICULAR, TOQUE DE QUEDA Y MALA UTILIZACIÓN DE SALVOCONDUCTOS DENTRO DEL CANTÓN PUJILÍ.	20/04/2020
4	REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y RÉGIMEN DE REMUNERACIONES.	12/05/2020
5	REFORMA A LA RESOLUCIÓN PARA EL COBRO DE GASTOS POR UTILIZACIÓN DE PARQUEADERO DE CARROS RETENIDOS POR VIOLACIÓN DE LA RESTRICCIÓN	12/05/2020

	VEHICULAR, TOQUE DE QUEDA Y MALA UTILIZACIÓN DE SALVOCONDUCTOS DENTRO DEL CANTÓN PUJILÍ.	
6	ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD E INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR SU CUMPLIMIENTO DENTRO DEL CANTÓN PUJILÍ.	27/05/2020
7	LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS DEL CANTÓN PUJILÍ.	11/08/2020
8	LA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA DEL SISTEMA DE CLASIFICACION DE PUESTOS Y REGIMEN DE REMUNERACIONES	14/08/2020
9	ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN PUJILÍ	28/12/2020

13. SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL INFORME 2019

No existieron sugerencias en el informe de rendición de cuentas del informe 2019

14. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL
Radio:	7	26,208.00	180 días	100 % medios locales	0% medios nacionales
Prensa:	1	741.89	180 días	100 % medios locales	0% medios nacionales
Televisión:	4	26,108.00	180 días	90 % medios locales	10% medios nacionales
Medios digitales:	1	2,016.00	180 días	100 % medios locales	0% medios nacionales

15. . ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL
Nichos y fosas ampliación y mejoramiento del cementerio municipal y cementerios comunitarios del cantón Pujilí provincia de Cotopaxi	92,980.57	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
Adoquinado en el barrio Vicente León	61,416.02	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario etapa I - Fase Emergente para la ciudad de Pujilí	1,167,140.16	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Adoquinado aceras y bordillos barrio Vista Hermosa	21,023.89	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Adecantamiento cancha de Isinche de Tovares Infantes cantón Pujilí Provincia de Cotopaxi	14,775.88	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Mejoramiento de las escalinatas para el acceso a la sede de la comunidad Chinibamba de Juigua, cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi	7,015.58	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Contraparte Asfaltado de la vía centro parroquial comunidad el Tejar y Comunidad El Calvario parroquia La Victoria cantón Pujilí provincia de Cotopaxi	254,308.39	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Construcción del asfaltado de las vías Pujilí, San Juan, Isinche y de la entrada a la comunidad Santa Rosa de Cochaloma del cantón Pujilí Provincia de Cotopaxi	965,683.61	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Vías parroquia Pilaló	73,425.87	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Construcción proyectos de agua potable parroquia Guangaje cantón Pujilí provincia de Cotopaxi	368,411.07	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Construcción aceras y bordillos barrio Mulinlivi Norte hasta Mulinlivi Centro parroquia La Victoria cantón Pujilí provincia de Cotopaxi	16,846.90	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable de Quilapungo Parroquia Zumbahua del cantón Pujilí provincia de Cotopaxi	353,748.13	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Mejoramiento de varias vías del cantón Pujilí: calle Belisario Quevedo entre el redondel de la Mishquera hasta el proyecto casa para todos y desde la culminación de la plantación Zeriflores hasta la Av. Velasco Ibarra del barrio La Floresta, vía cuatro esquinas Tingo Guápulo, acera ubicada en la recta de Velez desde la escuela Digna Beatriz Cerda Neto	453,505.99	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Construcción unidades básicas sanitarias comunidades parroquia Zumbahua (Construcción unidades básicas sanitarias comunidades Ucumari, Churolozan y Chine Bajo parroquia Angamarca, construcción de Ubs parroquia Guangaje	276,700.11	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
Adecantamiento palacio municipal cantón Pujilí provincia de Cotopaxi	14,742.89	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
Construcción de los parques 3 de mayo y Juan Salinas cantón Pujilí provincia de Cotopaxi	30,604.33	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Construcción de canchas de uso múltiple San Vicente y Capulí del cantón Pujilí provincia de Cotopaxi	25,941.26	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
Adecantamiento de cerramiento y visera barrio Sinchaguasín	13,259.09	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL